



Aportes comunicacionales para un debate sobre ciudadanía y migración

Communicational contributions to a debate on citizenship and migration

Gerardo HALPERN*

Recibido: 07. 11. 11

Aprobado definitivamente: 6.3.12

RESUMEN

En este trabajo se presenta un conjunto de elementos descriptivos e interpretativos acerca de la experiencia de *Ápe Paraguay*, un proyecto político - comunicacional que, desde 2008, realiza un grupo de migrantes paraguayos en Argentina y en Paraguay y que, progresivamente ha crecido en cantidad de miembros de otros lugares del mundo.

La declaración de su propuesta política, el contenido de su página Web, así como su producción radial en Internet y otras iniciativas enmarcadas en la utilización de tecnologías de la información y la comunicación y por fuera de ellas, nos han llevado a postular una serie de inquietudes acerca de las formas de producción de ciudadanía en la actualidad, así como de la politicidad de los migrantes paraguayos organizados en distintos lugares del planeta.

Estas inquietudes nos permiten vincular aspectos organizativos de los migrantes paraguayos contemporáneos, la producción y reivindicación de identidades emergentes y la utilización de medios de comunicación como forma de construcción de sujetos legítimos allí donde la historia del Paraguay ha producido lejanía y castigo.

En definitiva, tratamos de recuperar, desde algunos aportes de la Antropología Cultural y del campo de las Ciencias de la Comunicación, ciertas iniciativas de producción de ciudadanía que ponen en evidencia tanto las conflictividades inherentes a los procesos migratorios y como la lucha comunicacional de los migrantes en su reclamo por el acceso a derechos.

Palabras clave: comunicación; ciudadanía; migración paraguaya;

ABSTRACT

This paper presents a set of descriptions and interpretations of the *Ápe Paraguay* experience, a political-communicational project carried out in Argentina and Paraguay by a group of Paraguayan migrants since 2008 which has gradually grown due to the inclusion of members from other parts of the world.

It is their political statement, their website content and also their Internet radio broadcasting and other initiatives using and not using information and communication technologies that has led

* Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica de la Argentina (CONICET) y del Instituto de Investigaciones Gino Germani, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Docente en la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de Río Negro. Docente de posgrado en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Correo: gerardo.halpern@gmail.com

us to put forward a number of concerns about the way in which citizenship is currently produced and the political nature of the organization of Paraguayan migrants in different parts of the planet

These concerns have allowed us to link the organizational aspects of contemporary Paraguayan migrants with the production and demand of emerging identities and the use of media as a form of construction of legitimate subjects there where the history of Paraguay has created remoteness and punishment.

In short, from some contributions of Cultural Anthropology and the field of Communication Sciences, we are trying to recover some initiatives for the production of citizenship that bring to light both the inner conflictivity of the migration processes and the migrants' communicational struggle in their demands for the access to rights.

Keywords: communication; citizenship; Paraguayan migration

SUMARIO

Introducción. 1- Datos relevantes. 2- La comunicación y Ápe. 3- Contextos y demandas. 4- A modo de cierre. Bibliografía

Introducción

Este trabajo presenta algunos elementos descriptivos e interpretativos de la experiencia de *Ápe Paraguay*, un proyecto político-comunicacional que, desde 2008, llevan a cabo migrantes paraguayos en Argentina y en Paraguay cuyo alcance abarca actualmente a otros grupos de paraguayos en diferentes lugares del mundo. Esta iniciativa posee su página Web (www.apeparaguay.org) y desarrolla, además, un programa de radio en Internet junto con otra organización de paraguayos radicados en Nueva York, nucleados en torno a El Mirador, un espacio radiofónico que realizan paraguayos en Estados Unidos y que transmite 24 horas a través de Internet. El Mirador, además tiene una página Web en la que difunde informaciones vinculadas a Paraguay y a paraguayos fuera del país de origen (www.elmiradorparaguay.com).

Progresivamente, la experiencia del grupo Ápe se ha convertido –planificada y no planificadamente- en una herramienta de producción y de demanda de acceso e igualación de derechos, entendiendo por ello prácticas complejas, móviles y, producto de sus inherentes tensiones, en permanente redefinición. Como parte de esa complejidad, movilidad y redefinición, en este trabajo abordaremos específicamente lo que constituyen algunos fundamentos de lo que denominamos *ciudadanía comunicacional* para lo cual recuperaremos algunos aportes de Rosana Reguillo quien, desde una mirada antropológica y comunicacional, ha propuesto analizar dinámicas culturales que, en oposición a las construcciones hegemónicas, permiten ver emergentes colectivos que reclaman (diferentes tipos de) membresías allí donde se producen diversas exclusiones.

Como dice la autora,

lo emergente no desplaza ni desaparece viejas formas y tradiciones, pero es claro que la emergencia de representaciones y acciones, que a veces se yuxtaponen de manera visible a las prácticas y representaciones legitimadas por el discurso oficial y oficioso en torno a la política, o que incluso llegan a entrar en franca contradicción y conflicto con éstas, obligan a replantear nuestra comprensión de la política, que pasa, de ser pensada como contenido definido, a ser pensada como un 'continente' en el que caben distintas formulaciones y prácticas (Reguillo, 2000, p. 20-21).

Esta mirada posibilita analizar y comprender ciertas prácticas comunicacionales como parte del escenario conflictivo de la producción social de sentido. Al reconocer ese terreno, nos adentramos en el campo de la política y de las representaciones sociales, es decir en el campo de la conflictividad inherente a las definiciones de legitimidades y membresías, o de las

ilegitimidades y las alteridades. Esto implica, además, la posibilidad de la puesta en discusión de aquellas categorías con las cuales se definen los límites y las inclusiones del “nosotros” y “los otros”. Y esa posibilidad supone que las alteridades, incluso, pueden enfrentar los relatos hegemónicos que los han instituido como alteridad (Reguillo, 2002).

Entendemos que los migrantes paraguayos se ven atravesados por este tipo de mirada y señalamiento, sobre todo motivados por un Estado que históricamente, al menos hasta la presidencia de Fernando Lugo (2008), ha construido una relación entre “emigración” y “traición” que ha condicionado no solo los márgenes de acción de los paraguayos migrantes sino también sus campos de interlocución y sus legitimidades. Ese atravesamiento, como se desprende del planteo de Reguillo, no supone una quietud o pasividad por parte de los migrantes, sino más bien, formas de aceptación, negociación y resistencia que deben ser analizadas antes que supuestas. En ese sentido, muchas prácticas que suelen ser significadas como “étnicas”, “migrantes” o “particulares”, pueden adquirir otra densidad u otra significación, y actualizar, entonces, no solo cuestiones atinentes a los procesos de movilidad geográfica, sino también a cuestiones políticas, jurídicas e identitarias que trascienden las limitaciones de ciertos nacionalismos categoriales (que no se acotan solo a los estados).

Aquella propuesta de Reguillo exige reflexionar, a nuestro entender, sobre la mirada acerca de las migraciones y los migrantes para reubicar el análisis dentro de entramados más complejos que los supuestos que reducen las identidades sociales a simples unidades discretas o, para ser más precisos, a lógicas o categorías que simplifican, incluso, “lo nacional”. Esta advertencia no implica abandonar el modo en que lo “nacional” opera en la configuración de las identidades migratorias, sino más bien comprender su centralidad en tanto campo de disputa. Queremos decir con ello que no se trata de abandonar el concepto, sino de comprender su importancia actual y su multiacentualidad. En definitiva, las organizaciones de migrantes paraguayos producen una serie de disputas en torno de qué significa “ser paraguayo” en el cual, antes que evidenciarse un repliegue de “lo nacional”, se produce una reescritura conflictiva respecto del relato producido por el Estado paraguayo.

Esta advertencia, en definitiva, se sostiene en base a que, si las identidades se constituyen de modo complejo, múltiple y conflictivo (Arfuch, 2005; Hall, 2003), las migraciones, los migrantes y el campo social que estos implican no quedan exentas de esa complejidad, multiplicidad y conflictividad.

La propuesta de este trabajo, entonces, recurre, siguiendo a Caggiano y Rodríguez (2008), a dos campos disciplinares que ameritan su consideración conjunta: la antropología y las ciencias de la comunicación; y que, desde nuestra perspectiva, sirven para problematizar desafíos en torno de emergentes culturales que suelen ser sintetizados bajo la imprecisa categoría de “ciudadanía”.

Entendemos que los procesos migratorios contemporáneos, tomando el concepto de *simultaneidad* que postulan Levitt y Glick Schiller (2004), posibilitan interpretar formas de utilización de tecnologías de la comunicación no como meras herramientas de producción, circulación y consumo de contenidos y/o de estéticas, sino también como formas productivas de identidades, membresías y legitimaciones que, por un lado, desfeticilizan a los medios de comunicación y, por el otro, desnaturalizan los vínculos lineales entre migrantes y estados nacionales o entre identidades nacionales y territorio.

Respecto del riesgoso fetiche sobre los medios de comunicación es poco lo que se puede agregar a lo que muchos autores ya han trabajado. Es cierto que el desarrollo tecnológico no deja de generar sus detractores y sus tecnofílicos. Pero ello es tan cierto como que, a medida que se reflexiona en la relación entre tecnología y sociedad (Williams, 1997; de Moraes, 2007), se van delineando los límites a (y las limitaciones de) ambas miradas. Si bien hoy ya no es necesario aclarar que los medios no son los que estructuran el mundo ni sus representaciones (como podría plantear el determinismo o cierto funcionalismo crítico), no es menos cierto que no pueden dejar de ser tomados y analizados como parte de esas estructuraciones y representaciones, sobre todo en sociedades que, como las denomina Verón (2001), se han convertido en sociedades mediatizadas. Es decir, analizar a los medios implica pensarlos como parte de la construcción social de sentido en el que su lugar es cada vez más relevante y ha entrado en competencia con otros campos de producción y reproducción de las diferentes

representaciones sociales. Esto no implica la desaparición de esos otros campos, sino más bien, significa que los medios han permeado ámbitos sociales que adquieren lógicas mediáticas que repercuten sobre su relativa autonomía (v.gr. velocidad, entretenimiento, estetización, espectacularización, simplificación argumentativa, etc.).

Respecto de la necesaria desnaturalización en la relación identidades migratorias – lealtades nacionales - territorialidad, siguiendo a Levitt y Glick Schiller, procuramos evitar la riesgosa limitación analítica impuesta a muchas prácticas “de los migrantes”. Dicha limitación supone el peligro de simplificar y reducir la interpretación de diferentes prácticas a espacios predefinidos por el investigador. Esas prácticas, muchas veces, parecieran tener que circunscribirse a una única territorialidad, definitiva y monoacentuada. Es decir, se corre el riesgo de suponer no solo un único espacio de acción y significación por parte del migrante, sino también un único sentido respecto del espacio. Nuestra propuesta, en cambio, reconoce la multiplicidad de sentidos que esa misma territorialidad convoca. En ese sentido, la *transnacionalidad* nos permite pensar los campos de acción, intervención e involucramiento que ponen en funcionamiento proyectos como el que expresa el colectivo Ápe al que hacemos referencia en este trabajo. En palabras de ambas autoras,

comprender la migración desde una perspectiva transnacional incluye, asimismo, una revisión del significado de la membresía en el Estado – nación. Aun cuando los Estados conceden la membresía a través de leyes que otorgan la residencia y la nacionalidad legales, el individuo también exige a los Estados, independientemente de su condición jurídica. Por lo tanto, los migrantes sin la ciudadanía plena pueden actuar como ciudadanos sustantivos o sociales, y exigir derechos o asumir privilegios que, en principio, sólo dan a sus ciudadanos (2004, 80).

Este tipo de perspectiva permite trascender cierto corsé que puede recorrer el análisis sobre las dinámicas que expresan los migrantes en su construcción como colectivos. Tal como indican Levitt y Glick Schiller,

Debido a que buena parte de la teoría de la ciencia social equipara a la sociedad con las fronteras de un Estado-nación específico, es frecuente que los investigadores tomen el arraigo, junto con la incorporación al Estado – nación, como la norma; a la vez que las identidades y prácticas sociales que atraviesan las fronteras del Estado sean consideradas como fuera de lo ordinario. Pero si retiramos las vendas del nacionalismo metodológico vemos que mientras los Estados – nación todavía son extremadamente importantes la vida social no está confinada a los límites de estos (2004, 65).

Si se considera esta afirmación y se repara en ciertas dinámicas comunicacionales que llevan a cabo algunos migrantes paraguayos en la Argentina –y en otros lugares del mundo- se podrán realizar dos operaciones analíticas enriquecedoras para el análisis de las migraciones:

- a) la primera implica reconocer las prácticas comunicacionales de los migrantes como parte de entramados mayores que, a su vez, adquieren especificidades por la reutilización de tecnologías de la comunicación y la información;
- b) la segunda, la significación que adquiere ese entramado como parte de la producción de un sujeto histórico que, lejos de inscribirse en la declarada defunción del Estado nacional, repone la centralidad del mismo como parte de las identidades emergentes en los procesos migratorios.

Dada la extensión del texto –y de la etapa en la que nos encontramos del trabajo de campo- aquí haremos una presentación del “caso” y plantearemos algunas hipótesis que postulamos para una revisión crítica del concepto de *ciudadanía*, al menos en relación con los procesos migratorios y las prácticas comunicacionales. Ello significa reconocer los cotos y, sobre todo, los desafíos que ciertas acciones colectivas imponen a la concepción clásica de ciudadanía mientras, simultáneamente, horadan su limitado alcance.

1. Datos relevantes

Como decíamos al inicio, el presente trabajo constituye un acercamiento a una experiencia comunicacional y de utilización de nuevas tecnologías de la información y la

comunicación que lleva a cabo un grupo de migrantes y retornados paraguayos que, cuando dieron inicio al proyecto se denominaron APE (Agencia de Periodistas Paraguayos en el Exterior). Poco tiempo después su nombre trocó por la voz guaraní Ápe (“aquí”) Paraguay. El grupo está conformado por “jóvenes” de entre 20 y 35 años, algunos de cuyos miembros retornaron al Paraguay tras vivir varios años en la Argentina.

Además de su página Web, del programa de radio y de la producción de un incipiente acervo fotográfico vinculado con la documentación de actividades de los migrantes paraguayos en la Argentina, el grupo participa de un conjunto de redes digitales que vinculan a organizaciones paraguayas alrededor del mundo y de otras instancias que no refieren exclusivamente a migrantes, como ser encuentros sindicales, partidarios, universitarios y de derechos humanos. Su vinculación con otras organizaciones de paraguayos en Argentina y en otros países, además, acompaña el proceso migratorio paraguayo el cual, si bien concentra en aquel país su mayor caudal, ha mostrado, a lo largo de los últimos años, nuevos lugares de asentamiento que resultan significativos en relación con la historia de los procesos migratorios del Paraguay.

Para ilustrar este proceso, se considera que entre un 10 y un 15% de la población paraguaya vive fuera del país (PNUD; 2009; Pellegrino, 2000). Es decir, se trataría de poco más de 700 mil paraguayos migrantes (los cálculos actuales del Tribunal Superior de Justicia Electoral del Paraguay sostiene que son 722.152). La Argentina, según el Censo 2010, concentra 550.713 de ellos, siendo España el segundo destino de esta migración. Luego se ubican Estados Unidos, Brasil y otros países.

Si bien en términos absolutos la cantidad de paraguayos en los diferentes países son escasos (al menos en relación con las poblaciones de cada uno de esos lugares), es interesante que en las últimas dos décadas se produjera un fuerte incremento de paraguayos en varios lugares del mundo, manteniéndose e, incluso, profundizándose lo que Palau ha denominado “el marco expulsivo de la migración paraguaya” (2011). Esto indica que la relación entre migración paraguaya y población adquiere sentidos diferentes según el punto desde el cual se lo analice: si bien son proporciones ínfimas en relación con los lugares de destino, se trata de un contingente significativo si se lo mira desde el Paraguay. De hecho, esta corriente migratoria triplica o quintuplica el promedio mundial de migrantes internacionales.

En lo que hace a su incremento en lugares que no han sido tradicionales receptores de esta migración, destacamos que, en algunos casos, en tan solo diez años, los paraguayos duplicaron su población. Por ejemplo, en Chile, Bolivia y, como decíamos, en España. De hecho, junto con esa diversificación de destinos (que, a diferencia de algunos supuestos, no fue en detrimento de la Argentina, donde entre 2001 y 2010 los paraguayos se incrementaron el 70% y, si se toma el período 1991 – 2010 se han duplicado), han aparecido diferentes organizaciones de paraguayos que, progresivamente, han establecido contactos locales, regionales y globales¹.

Esas organizaciones han desarrollado dinámicas particulares de inserción y de acompañamiento a los nuevos migrantes, aunque aun no han sido objeto de investigaciones académicas sistemáticas que permitan profundizar en sus particularidades. Si bien nosotros

¹ Según la comparación entre los datos de la década del '90 y los dos primeros años de la década siguiente se pueden consignar los siguientes ejemplos ilustrativos. En 1992 Bolivia registró en su censo nacional 955 paraguayos, mientras que en 2001, esa cifra se incrementó a 3.201. En términos porcentuales, se trata de un crecimiento superior al 200%. En el caso de Brasil, el incremento pasó de 19.018 en 1991 a 28.822 en 2001: un porcentaje cercano al 50%. En Chile, los paraguayos han pasado de ser 683 en 1992 a 1222 diez años después, una elevación del casi 100%. En el caso de los Estados Unidos, según su censo nacional de 2000, los paraguayos ascendían a 13.000, contra los 6.507 de 1990. Vale decir que en diez años se incrementaron un 100%. En el caso de España, en 2006 el Instituto Nacional de Estadística registraba 28.587 paraguayos residiendo allí. Un año después, esa cifra se había elevado a 45.856. Vale decir, su incremento fue superior al 60% en solo un año. Es posible que en España esté viviendo ya cerca del 1% de la población paraguaya. Dicho número se vuelve más significativo si se considera la evolución de los últimos años. Tal como publica una página Web de paraguayos organizados en España (www.paraguayosenespana.com), en base a los datos del INE, en 2004 había allí 5.823 paraguayos mientras que en el 2005, 16.355. Como se ve, un crecimiento exponencial que expresa la significación que ha adquirido esta migración en aquel país.

venimos analizando la importancia que están adquiriendo algunas de ellas en España y Francia, dada la escasa distancia histórica y nuestro reciente acercamiento al trabajo de campo, en esta presentación preferimos no adentrarnos en ellas. No obstante ello, creemos importante considerar que el desarrollo de Ápe ha tenido como parte de su sustento, precisamente, el surgimiento, consolidación y visibilización de varias de estas heterogéneas organizaciones. En ese sentido, analizar la experiencia de Ápe convoca a observar el tipo de relación que se establecen entre organizaciones de migrantes paraguayos en diferentes lugares.

Estas referencias sobre la dinámica contemporánea de la migración paraguaya constituyen parte del marco en el que la experiencia de Ápe cobra relevancia. La misma, entonces, no se sostiene solo por las distintas actividades que el colectivo impulsor ha desarrollado desde 2008 sino también por la visibilidad que fueron adquiriendo algunas de las organizaciones que han surgido en otros lugares y el tipo de vínculo que se han establecido entre ellas. A los grupos surgidos en Estados Unidos (donde ya existía una importante comunidad paraguaya) se fueron sumando organizaciones en España (nucleadas en FAPRE), en Francia (alrededor de Collectif), en Brasil (Comunidad Paraguaya en Brasil) y en otros países. En este sentido, Ápe surge en un marco de aparición de diversas organizaciones paraguayas y su visibilización diversificada en distintos lugares del mundo.

2. La comunicación y Ápe

Ápe desarrolla su página Web, donde se plasman informaciones e iniciativas que el grupo realiza en Paraguay y en Argentina y que involucran ejes temáticos que configuran, describen y desafían la situacionalidad migratoria. Es decir, no solo da cuenta de problemáticas específicas sobre la migración –publicación de noticias que afectan de manera “directa” a los migrantes–, sino que también problematiza la vinculación de la migración con el acceso a derechos, la discriminación y la exigencia a los Estados de origen y de destino por respeto y trato igualitario de las personas migrantes. Según su presentación, Ápe surge

ante la necesidad de contar con una herramienta de comunicación alternativa y crítica que informara sobre la situación sociopolítica del Paraguay a quienes residían en el exterior y, a la vez, constituyera una herramienta para las organizaciones sociales de migrantes desde la cual dar visibilidad a sus problemáticas, logros, demandas y acciones, sobre todo, respecto de la sociedad y el Estado paraguayo (...)

A inicios del 2010, con el retorno de varios integrantes al Paraguay, las líneas de acción del colectivo se ampliaron, procurando potenciar la labor comunicacional, así como la participación en articulaciones y redes por los derechos de las personas migrantes y la democratización de los medios de comunicación; considerados estos como aspectos indispensables para avanzar hacia un proyecto de país incluyente. Ápe Paraguay se define desde entonces como una articulación de personas y grupos que, desde diferentes lugares geográficos, activan por la vigencia plena de los derechos de las personas migrantes, promoviendo formas de comunicación alternativas y plurales. Estas acciones tienen por horizonte la construcción de una sociedad justa, libre y democrática en el Paraguay y en nuestra América. En www.apeparaguay.org (última consulta, 1 de septiembre de 2011).

Este tipo de problematización permite comprender que Ápe, junto con algunas de las organizaciones mencionadas en el apartado anterior y otras de mayor trayectoria histórica –sobre todo de la Argentina (Cfr. Gavazzo y Halpern, 2011; Halpern, 2009 y 2008)–, fueron impulsoras, entre 2010 y 2011, de la modificación del artículo 120 de la Constitución del Paraguay procurando la restitución de la ciudadanía política de los migrantes. Si bien volveremos sobre la especificidad del artículo 120, cabe aclarar que se trata del artículo que afirmaba que “Son electores los ciudadanos paraguayos radicados en el territorio nacional, sin distinción, que hayan cumplido diez y ocho años...”. Es decir, la Constitución establecía que los paraguayos que no estuvieran radicados en Paraguay no podían votar.

Su modificación –lograda a través de un referéndum en octubre de 2011– posee una rica historia acerca de las dinámicas de politización y discusión de los migrantes paraguayos que lleva, por lo menos, veinte años. Aunque no nos adentraremos en esa historia (excede la especificidad de este artículo), sí nos sirve para mostrar que si bien Ápe es una experiencia

reciente, adquiere su sentido también en la historicidad de las formaciones colectivas de migrantes paraguayos, que constituyen los antecedentes y los marcos de inteligibilidad de y sobre este grupo.

Esa historia y esa historicidad forman parte de los silencios que los migrantes han atribuido al Estado respecto de la migración paraguaya y su consecuente construcción como traidores, desapegados o, en casos más extremos, expresión de “prácticas imperiales” desde Buenos Aires. En ese marco, el proyecto de Ápe confronta con las formas clásicas de considerar a la migración paraguaya en el país de origen:

Todos los integrantes coincidimos en algunas lecturas sobre el tema migratorio. En primer término, reivindicamos el derecho de cada ser humano de residir en donde prefiera cuando ello responda a un deseo y a una elección. Sin embargo, este tipo de experiencia ha sido y sigue siendo la excepción y no la regla en el Paraguay. Desde hace más de seis décadas, la persecución política por los gobiernos dictatoriales y la emigración forzada por el desempleo y la precariedad económica han sido las causas que han provocado el masivo traslado de compatriotas hacia el exterior, buscando oportunidades que en el país les eran negadas. Así también, a lo largo de ese tiempo, los autoritarismos promovieron que como sociedad vivamos de espaldas y con recelo respecto de las paraguayas y los paraguayos “de afuera”. De esta manera, el Estado fue expulsando a buena parte de su población y desentendiéndose –aún más- de sus problemáticas con el cruce de las fronteras nacionales.

Esta dinámica ha experimentado algunos cambios desde el 2008, sobre todo por la emergencia de voces históricamente marginadas, como la de los compatriotas que viven en el exterior. En el actual proceso de disputa por una patria que garantice los derechos de todas y todos, es indispensable considerar lo que tienen para decir las personas migrantes y sus organizaciones.

Sostenemos esto no porque envíen remesas económicas en tal proporción que estas constituyen uno de los principales ingresos del país; sino porque dentro o fuera del territorio nacional las personas somos sujetos de derechos que deben ser plenamente reconocidos, respetados, protegidos y realizados por el Estado a través de políticas públicas. (www.apeparaguay.org)

Si se mira con atención, hablar de Ápe también sirve para echar mayor luz acerca del proceso migratorio paraguayo (histórico y contemporáneo) y las interpelaciones que lo atraviesan. La construcción de identidades legítimas y la discusión sobre lealtades nacionales y procesos políticos constituyen ejes claves que hacen a la importancia del grupo y a la “cuestión migratoria” en el Paraguay.

La problematización de la migración desde una perspectiva “estructural” le permite al colectivo asumir una voz crítica respecto del Paraguay y sus formas de construcción de la “migración”. La reivindicación de la palabra, entonces, emerge como irrupción de una polifonía que advierte su membresía en el colectivo nacional más allá de la distancia geográfica. De alguna manera, se pone en juego la tensión que Reguillo advierte cuando afirma que

El mejor antídoto contra la violación sistemática a los derechos humanos desde la comunicación estriba en la posibilidad de intervenir directamente en la ruptura de las representaciones asumidas como ‘orden natural’ y develar así el disfrazamiento simbólico que construye a ciertos actores y ciertos espacios para representar acciones que se rechazan, convirtiendo la desigualdad estructural en un problema de diferenciación cultural (...) Así el aparato cultural legitimador y simplificador hace desaparecer las condiciones que explican la desigualdad y justifica la intervención de las instituciones de control para ‘normalizar’, a través del castigo, la ‘folklorización’ y la exclusión, todos aquellos elementos, creencias, prácticas y actores que se alejan del modelo cultural dominante (1998).

La migración paraguaya, al menos en el marco en el que venimos trabajando, plantea una disputa respecto de ese *castigo* (que se plasma en la suspensión de la ciudadanía política del migrante), de esa *folklorización* (en su telúrica invocación que relata prístinas identidades persistentes en los migrantes y que anclan en el nacionalismo paraguayo) y esa *exclusión* (que se manifiesta en índices emigratorios y en tradiciones migratorias motivadas por la desigualdad, la pobreza y la histórica persecución política).

Así, este tipo de experiencia comunicacional –tanto la de Ápe como la de El Mirador o las que se desarrollan en España- posibilita interpretar ciertos elementos del campo de la comunicación dado que, por un lado, describe prácticas de intervención pública y de

construcción de ciudadanía –que atraviesa y tensiona las definiciones sobre membresías sociales- y, por el otro, resulta significativa a la luz de las formas de organización de los migrantes paraguayos en diversos lugares del mundo.

La demanda de acceso a derechos, la politización como legítima construcción identitaria y la denuncia contra la imposibilidad de ejercer el derecho a no migrar emergen como respuestas a un relato dominante y reivindica –en el mismo acto- el derecho a la palabra (en su sentido más amplio) como mecanismo de construcción social.

Nuestro énfasis respecto de la necesidad de garantizar los derechos a la información y a la comunicación de los paraguayos y paraguayas que viven en el exterior implica reconocer que se trata de agentes con voces propias, protagonistas de miles de iniciativas, proyectos y acciones, con derecho y capacidad para formular sus demandas. Nuestro objetivo de generar canales de vinculación y comunicación responde además a una confianza en el potencial que portan nuestros compatriotas y sus organizaciones en el exterior para contribuir al avance de los procesos de democratización que necesitamos en el Paraguay. (www.apeparaguay.org).

En ese orden, como parte de sus especificidades comunicacionales, Ápe establece un lazo entre migración y ciudadanía, al menos en dos aspectos.

El primero refiere a la demanda de acceso a derechos y la reivindicación de la intervención pública de los migrantes, tanto en el lugar de destino como, fundamentalmente, en el lugar de origen. Esta intervención se fundamenta en un vínculo explícito entre la migración paraguaya y las causas de los procesos expulsivos de población del Paraguay contemporáneo. La mirada crítica de Ápe en relación con el proceso político y económico del Paraguay y con gran parte de las formaciones tradicionales del campo político local ha convertido al proyecto en una herramienta de demanda que trasciende la mera circulación de información y también, como ya fue citado, en una ruptura con la homogeneidad informativa y de representación que se producen en y sobre el Paraguay y sus migrantes.

Las discriminaciones que sufren muchos de los colectivos de migrantes en el mundo y que se traducen en desigualdad, no están escindidas de factores de clase, de género, étnicos, raciales, etarios, que refuerzan la estratificación de nuestras sociedades. En Ápe Paraguay comprendemos que las luchas por mejores condiciones de vida material para todas las personas son impostergables y deben ser acompañadas con la construcción de una nueva cultura, es decir, de nuevos sentidos, valores, prácticas y actitudes. La pobreza, la explotación y las diferentes formas de discriminación sólo serán superadas de modo duradero cuando nuestros sistemas de relaciones materiales y simbólicas partan del reconocimiento profundo de la dignidad e igualdad humana y de sus múltiples formas de expresión (www.apeparaguay.org).

En este sentido, Ápe ha asumido progresivamente una voz pública que se aleja de la mentada “objetividad periodística” para involucrarse –desde esa mirada crítica- en torno a diferentes problemáticas sociales del Paraguay y de la Argentina que afectan a la población migrante.

El segundo aspecto –y como consecuencia del anterior- refiere a la progresiva pelea por una *ciudadanía* que concibe la dimensión comunicacional como parte de los derechos de las personas y de los pueblos (Reguillo, 2000).

Así, el grupo Ápe se ha propuesto, explícita e implícitamente, constituirse en una arena de construcción colectiva desde la que legitima la intervención pública en el lugar de origen y en el lugar de destino de los migrantes, construyendo una identidad sustentada en el derecho a la igualdad y en la defensa de los derechos humanos. Esa identidad supone una reconceptualización de la ciudadanía clásica (Marshall y Bottomore, 1998) y actualiza problemáticas contemporáneas en torno a los derechos de los migrantes, su legitimidad y su agencia.

En síntesis, la dinámica que se describe supone una concepción *sui generis* de los instrumentos comunicacionales en función de una intervención política de un agente social que, en principio, carecería de legitimidad para su ejercicio. Esa concepción se convierte en un desafío político cultural en el que muchos migrantes manifiestan su capacidad movilizadora, organizativa y crítica. En definitiva, Ápe asume una heterogeneidad de campos de intervención

en el que la migración no se constituye en una limitación excluyente, sino más bien en un nexo articulador y en un definidor del enunciador.

Así, el grupo afirma utilizar las herramientas comunicacionales de las que dispone para:

Dar a conocer hechos, demandas, posicionamientos y análisis sobre la cuestión migratoria, en especial, los protagonizados e impulsados por las organizaciones de paraguayas/os migrantes en diversas partes del mundo.

Informar a las y los compatriotas que viven en el exterior sobre hechos relevantes de carácter sociopolítico y cultural ocurridos en el Paraguay; así como de las acciones públicas de interés en curso en el país y en el exterior, todo ello desde una perspectiva crítica y responsable.

Promover el conocimiento y re-conocimiento de los derechos de las personas migrantes; denunciar las violaciones de los mismos, e incentivar la reflexión sobre las causas de la emigración y las políticas necesarias para el pleno ejercicio de los derechos de los compatriotas en el exterior y de todas las personas que viven en el Paraguay.

Difundir materiales culturales nacionales que han sido invisibilizados por la larga dictadura stronista y que las actuales generaciones tenemos derecho a conocer; recuperando obras y trayectorias de autores como Rafael Barrett, Augusto Roa Bastos, Hérib Campos Cervera, Carmen Soler y otros, así como diferentes formas de creación artística. Consideramos que el fortalecimiento de un proyecto democrático en el país requiere de un sólido tejido sociocultural, en el cual adquieren preponderancia las diversas fuentes de conocimiento crítico, formas de arte y compromiso con valores humanistas.

Promover la reflexión y dar a conocer las perspectivas de diversos actores sociales con motivo del bicentenario de la independencia del país, como oportunidad para pensar una patria incluyente. (www.apeparaguay.org)

Según se desprende de los relatos de los integrantes de Ápe, de las entrevistas que hemos realizado y de sus declaraciones, esta iniciativa comunicacional implica varios supuestos: necesidades; información; representación; identidades; bienestar; ejercicio de derechos; responsabilidad; vinculación; promoción cultural; futuro.

3. Contextos y demandas

El surgimiento del proyecto de Ápe reconoce su inicio y consolidación en el marco de varios hechos significativos: las elecciones nacionales del Paraguay de 2008 y posterior asunción de Fernando Lugo a la presidencia del país, interrumpiendo 61 años de gobiernos de la Asociación Nacional Republicana - Partido Colorado (ANR-PC); la realización del Primer Congreso de la Migración Paraguaya en Asunción (2008) y, poco tiempo después, los debates producidos en la Argentina alrededor de la comunicación, los medios y el papel de la sociedad civil allí, que se dieron en el contexto de las audiencias públicas y posterior sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (2009).

Las menciones que hacemos, si bien pueden parecer arbitrarias, no son casuales. La elección que llevó a Fernando Lugo a la presidencia contó con una activa participación de paraguayos desde la Argentina. Dado que no es el objetivo de este texto, no vamos a desarrollar el punto, aunque creemos importante recordar que, tras meses de una activa participación de paraguayos a favor de la candidatura de Lugo en la Argentina (y que contó con tres visitas del candidato a la Ciudad de Buenos Aires para reunirse con los sectores afines), partió un tren gratuito hacia la frontera con Paraguay con el objetivo de que los paraguayos pudieran acompañar el proceso electoral del vecino país. Su presencia en 2007 en un acto en Universidad Popular de las Madres de Plaza de Mayo, además, había mostrado una estrecha relación con organizaciones sociales vinculadas a la reivindicación de los derechos humanos y a la discursividad latinoamericanista. Tanto en dicho marco institucional como en la reivindicación de un giro político regional participan muchos paraguayos radicados en la Argentina, los cuales se han organizado en diferentes partidos de izquierda. Además, por primera vez se decretó asueto laboral para los paraguayos que quisieran viajar al país de origen para participar de la jornada cívica. El entonces candidato tuvo un fuerte apoyo en la Argentina desde vertientes partidarias (paraguayas y argentinas) y desde grupos que, como Ápe, venían reclamando cambios estructurales en el Paraguay y la necesidad de poner fin a la hegemonía colorada.

En los ámbitos progresistas, la victoria de Lugo se planteó como una imperiosa necesidad a favor de la cual debían trabajar. La incipiente Ápe se involucró en ese proceso y se sumó a la producción de materiales sobre las elecciones, derivando en un video acerca de aquel viaje en tren y de las jornadas vividas en Paraguay durante el acto electoral. Esa militancia, un año después, fue la que convocó a celebrar el primer aniversario de la presidencia de la Alianza Patriótica para el Cambio y, en noviembre de ese año –al igual que un año antes-, al repudio a los intentos destituyentes que atravesaba la presidencia de Lugo.

En medio de ello, durante el período transicional entre las elecciones y la asunción formal de Lugo se realizó el Primer Congreso de la Migración Paraguaya. Tanto en su difusión como en los talleres que se desarrollaron en Asunción, los miembros de Ápe que viajaron a participar coordinaron espacios en los que no solo se discutió sobre información y migración, sino también sobre acceso a derechos. Reclamos respecto de las políticas consulares, sobre remesas, sobre Embajadas, sobre el trato a los migrantes en las fronteras y en los países de recepción y, principalmente, sobre el derecho al voto de los paraguayos residentes fuera del país constituyeron los ejes sobre los cuales se estructuró la primera experiencia de reunión de migrantes paraguayos de diferentes lugares del mundo en el corazón del campo político del Paraguay: la sala Bicameral del Palacio Legislativo de Asunción.

Ese encuentro fue clave para la vinculación entre varias organizaciones paraguayas alrededor del mundo. La diversidad de intereses, las heterogéneas miradas sobre el Paraguay y sobre la situacionalidad migratoria finalizaron con un documento que se le presentó, a modo de respaldo y de demanda, al aun no asumido presidente, quien se apersonó para cerrar el encuentro y reivindicar la lucha de los paraguayos fuera del país “por la transformación del Paraguay”.

El tipo de visibilidad adquirida por la migración emergió como un dato central del encuentro. Del mismo modo, las reuniones de varios asistentes con las futuras autoridades del gobierno auguraban “mejores relaciones” entre el Estado y los migrantes. Ápe es parte, también, de ese momento histórico en el que el entusiasmo por el posible inicio de una nueva etapa política en el Paraguay empezaba a adquirir forma. De hecho, las organizaciones de los migrantes –por fuera de las del Partido Colorado o las asociaciones más afines a este partido- asumían desde la migración una militancia activa por defender y sostener el proceso político al que habían contribuido (o por lo menos, así lo sentían) a conformar.

Por último, y en continuidad con la legitimación de ese sujeto que históricamente había quedado desplazado de (o había sido estigmatizado en) los relatos del Paraguay, los debates en materia comunicacional en la Argentina fueron retomados en el marco comunitario no solo como la posibilidad de producir herramientas contra la estigmatización recurrente de los medios hegemónicos en el país, sino también como la posibilidad de producir y reconocer un capital necesario por parte de los paraguayos en Buenos Aires: la comunicación y la información.

La idea de plantear un marco de disputa contra las representaciones dominantes en la Argentina respecto de los migrantes regionales fue una apropiación que Ápe realizó en aquella coyuntura como parte de su iniciativa, pero también respecto de la representación que sobre la migración se produce en Paraguay y en la debilidad de los productores comunicacionales paraguayos en Argentina para problematizar la situacionalidad de los inmigrantes regionales en el país.

Desde allí convocó a comunicadores paraguayos en Buenos Aires para realizar un Foro de Comunicadores con el fin de zanjar la distancia entre medios y lo que Ápe consideraba “necesidades comunitarias”. Durante el Primer Foro de Comunicadores de 2009 en Buenos Aires, Ápe, como promotor del mismo, reclamó una “responsabilidad social y comunitaria” por parte de los comunicadores paraguayos. Esa demanda era un reclamo contra una producción mediática “paraguaya” fuertemente anclada en el entretenimiento y, según los hacedores de Ápe, escasamente vinculada con la defensa de sus derechos en la Argentina. A la vez, era un reclamo al Estado de origen por una vinculación con los migrantes más allá de las Embajadas y Consulados, por ejemplo a través de la promoción de espacios de migrantes dentro de las también reclamadas políticas públicas de comunicación en el Paraguay.

El giro que la gestión de Lugo evidenciaba en la relación del Estado con la población migrante servía de base para que Ápe convocara a las autoridades de aquel país para debatir un

tipo de vínculo comunicacional que respondiera a “las necesidades de la ‘comunidad paraguaya en la Argentina’”. De hecho, en aquella reunión participaron la Dirección de Comunicación Para el Desarrollo de la Secretaría de Información y Comunicación (SICOM), dependiente de la Presidencia de la República del Paraguay y autoridades de Medios Públicos del vecino país.

La importancia de un vínculo más armónico y fluido entre migrantes y Estado, que supuso también alentar la producción y circulación de realizaciones comunicacionales de paraguayos en Argentina, y la centralidad del campo comunicacional en ese Foro, permiten ver la significación que adquiere progresivamente la pluralización de voces en el espacio público y mediático y la necesidad de que la misma sea considerada y protegida por el Estado paraguayo. Ello daría sentido a una proclama que Ápe no abandonaría y que ya ha sido transcrita: el derecho a la información como parte de los derechos de los migrantes y como necesidad para la construcción de una ciudadanía más integral que contenga la libertad de expresión².

4. A modo de cierre

Aquel planteo sobre el derecho a la información –que reconocemos como novedoso en el marco del trabajo que venimos haciendo en organizaciones paraguayas en Buenos Aires desde hace más de diez años- implica un tópico que debe ser indagado como parte de los desafíos del campo de la comunicación: la información y la comunicación como elementos centrales de la relación entre Estado y migración y como desafío respecto de la *ciudadanización* de los migrantes. En términos teóricos, esta demanda comunicacional se inscribe en una problemática desafiante para el campo de las Ciencias de la Comunicación y el campo jurídico: aquella que define la universalidad del derecho a la información y la comunicación y su especificidad en relación con las migraciones.

Decimos esto porque se trata de un derecho que produce y promueve una *ciudadanía comunicacional y cultural* (Rosaldo, 1989; Reguillo, 2000) que, a la vez que es condición de producción del sujeto político migrante, denuncia la vulnerabilidad a la que queda expuesto quien carece del derecho a la información tanto como de aquella normativa que sostiene su *participación* como sujeto pleno de derechos. Esta concepción universalizante del derecho a la información implica un derecho que asiste, abarca y protege a los migrantes, y lo hace a ambos lados de las fronteras, es decir, en el marco de la *simultaneidad* con la que abrimos este texto.

La producción de la palabra, en este marco, no se reduce a la información sino que implica el reconocimiento del migrante como actor social, su propia representación y su legítima participación como actor político. El derecho a la información y el ejercicio del mismo, en definitiva, suponen la condición de posibilidad de los migrantes como agentes en el campo político, en este caso, en el Paraguay, y esto no significa que deje de serlo en la Argentina. La aparición de proyectos como el de Ápe, más allá de su (limitado) alcance, constituye la visibilización de voces que intervienen (como pueden) en el Paraguay, así como también fuera del Paraguay.

El 9 de octubre de 2011 se produjo un hecho histórico. Tras veinte años de lucha desde fuera del país, se logró modificar el artículo 120 de la Constitución Nacional (Cfr. Halpern, 2009) que, como se expuso, fijaba los derechos políticos a la residencia en el territorio paraguayo. Tras el referéndum modificatorio, el artículo 120 dice que “Son electores los ciudadanos paraguayos, sin distinción, que hayan cumplido dieciocho años. Los paraguayos residentes en el extranjero son electores...”.

El referéndum (primero que se hace en la actual etapa democrática del país y segundo en la historia del país) mostró un interesante mapa acerca de la producción comunicacional que afecta a los migrantes y a su acceso a derechos: ausencia casi absoluta del tema en los medios

² Al respecto, la relación migración/derecho a la información en Argentina ha sido un área de escasa indagación académica (Cfr. Loreti, 2006) y empieza a constituirse en un área de investigación, sobre todo considerando la relación entre la normativa migratoria en la Argentina (Ley 25.871), su concepción de la migración como derecho humano y los postulados de la libertad de expresión y el derecho a la información que define y promueve la Convención Americana de Derechos Humanos y la opinión consultiva 85 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

del Paraguay y en los países de destino de las migraciones paraguayas; desinterés completo de la casi totalidad de los partidos políticos por movilizar sus estructuras para convocar a votar una enmienda de la Constitución; escasez de recursos tecnológicos y sociales del Estado paraguayo para difundir una campaña que implicaba la modificación de la Constitución. En ese mapa de situación, que votara poco más del 13% del padrón nacional no parece ser tan escaso como fue postulado por los analistas.

Quienes “militaron” la enmienda fueron, básicamente, las organizaciones de migrantes a través de sus lazos –fuertes y débiles diría Benencia (2005)- para modificar la Constitución del país. Pequeños partidos políticos, algunas agencias estatales, organismos de derechos humanos y las redes comunicacionales de migrantes tomaron la cuestión como propia y desarrollaron la campaña dentro de las limitaciones que posee el hecho de llamar a votar a los radicados en Paraguay por el acceso a derechos de quienes están radicados fuera del país y cargan con los estigmas señalados. Y convocarlos a votar en un marco en el que lo único que se resolvía era eso. Sin candidatos, sin debates, sin polémicas. Insistimos: en las condiciones en que se realizó el referéndum, que haya votado un 13% del padrón expresa un hecho de gran significación sobre el cual será necesario indagar a futuro.

Encima, los medios hegemónicos, cuando arriesgaron posiciones sobre el tema, lo hicieron en la tónica clásica de construcción de la “cuestión migratoria” en Paraguay: ajenidad o imperialismo porteño.

Las organizaciones de migrantes tuvieron que lidiar con un imaginario social que los ha expulsado de su membresía legítima y que posee fuertes canales de legitimación de aquella mirada. Lidiaron desde los ámbitos que poseen para incidir en la cosa pública en Paraguay: sus medios de comunicación son uno de esos ámbitos. Ápe, uno de ellos.

De hecho, además de las páginas Web, las redes en Facebook y en Twitter, uno de los espacios más ricos que se produjo dentro de las prácticas militantes que se desarrollaron, fue el que protagonizaron El Mirador, Ápe y Radio Nacional de Paraguay. El enlace entre las dos organizaciones con la radio pública del Paraguay permitió poner al aire un programa hecho por Internet desde Estados Unidos, Argentina, Francia y Paraguay. Todos los sábados, durante dos horas. La difusión fue tanto por las redes digitales como por el éter paraguayo. Un hecho novedoso que da cuenta del espacio de articulación entre migrantes y Estado paraguayo en función de la “concientización”, categoría nativa utilizada, de aquello que estaba en juego.

“*Reveréndum*”, tal el nombre del programa, se convirtió en una expresión de la incipiente redefinición de la relación Estado paraguayo – migración que, desde ya, choca con estructuras clásicas del Paraguay que prefirieron darle la espalda a una demanda histórica que ponía en cuestión el relato histórico del país en relación con la migración. Reconocer los derechos políticos suponía reconocer a la migración como el producto de relaciones desiguales, relaciones de dominación y de persecución que han atravesado el siglo XX paraguayo.

Lo interesante del caso, además, es que, más allá de la aplastante victoria del “sí” a la modificación de la Constitución (77%), el Estado paraguayo, comprometido desde su Poder Ejecutivo con esa incipiente redefinición de la mirada sobre los migrantes, ha marcado un cambio en la relación entre Estado y migración. Tomando el modelo de Levitt y Glick Schiller (2004) podemos suponer que Paraguay acaba de empezar a abandonar su carácter de Estado “desinteresado y denunciante” para mostrar los primeros pasos hacia un Estado transnacional, aunque con lógicas propias de los “estados estratégicos y selectivos”.

Lógicamente, ese cambio deberá ser llenado de contenido y, sobre todo, de continuidad y ampliación. Pero a la actual situación no se ha llegado por un “acto de gracia” del Estado sino, entre varios factores, por las diversas dinámicas de lucha que los migrantes han llevado a cabo desde el lugar de destino. Que hoy no resulte tan inconveniente la modificación de la Constitución, también tiene que ver con el tipo de crecimiento que las estructuras clásicas han tenido fuera del país, es decir, con el crecimiento que han tenido las fuerzas políticas tradicionales fuera del Paraguay.

En el encuentro regional de organizaciones sociales “Foro Social Américas” que se hizo en 2010 en Asunción, Ápe realizó una videoconferencia en la que participaron paraguayos en Argentina, España, Estados Unidos y Francia. Allí, ante la presencia de autoridades nacionales, plantearon la necesidad de la modificación del artículo 120. Es decir, se realizó una presentación

conjunta a partir de una reutilización de tecnologías comunicacionales en función de un proyecto que tenía varios años de construcción.

La elaboración del programa radial de los sábados también ha mostrado cómo, a través de Skype o de otros recursos, estos paraguayos lograron rearticular un desmembramiento geográfico y concentrarlo en Asunción. Es decir, tácticas de apropiación para construir y difundir voces que, hasta octubre de 2011, carecían de ciudadanía formal. De alguna manera, la ciudadanía sustantiva que citábamos al comienzo fue y es ejercida desde diversos recursos, entre ellos, los medios de comunicación de los migrantes.

Esta diversidad de experiencias expresan la legitimación de un actor que reivindica su capacidad de producción y de membresía. Ello implica la pelea por el acceso a derechos por parte de los migrantes y la protección de los mismos estén donde estén. A su vez, significa la demanda por un reconocimiento como parte de la sociedad paraguaya y de la protección y defensa de los migrantes en calidad de iguales. Allí adquiere otra relevancia la observación de la comunicación, dado que se constituye, como plantea Reguillo (2000), en una herramienta de movilización política por el acceso a derechos y como condición de posibilidad de éstos.

Así, distantes ya del fetiche tecnológico o de la delimitación del migrante a un exclusivo espacio geográfico, nos encontramos con una construcción comunicacional desde diferentes lugares que adquiere sentido dentro de una trama compleja de relación entre el Estado paraguayo y la migración paraguaya. Trama que cuestiona el castigo, la folklorización y la exclusión que ha atravesado el imaginario hegemónico paraguayo respecto de los nativos que viven fuera del país; que cuestiona la construcción de la migración como hecho individual y voluntario; que demanda acceso a derechos y su protección. También es la trama que posee una historia de disputas respecto del poder en Paraguay y que ha buscado, a lo largo de su derrotero, diferentes tácticas de expresión, politización, intervención y enfrentamiento. El uso contemporáneo de tecnologías infocomunicacionales, como las que promueve Ápe Paraguay, es una parte de ese proceso.

Bibliografía

- Arfuch, L. (2005): *Pensar este tiempo. Espacios afectos, pertenencias*. Buenos Aires: Paidós.
- Benencia, R. (2005): “Las redes sociales de migrantes limítrofes: lazos fuertes y lazos débiles en la conformación de mercados de trabajo hortícola (Argentina)”, ponencia presentada en el 7º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, 10 al 12 de agosto. En línea <http://www.aset.org.ar/congresos/7/15011.pdf>, última consulta 1 de octubre de 2011.
- Caggiano, S. y Rodríguez, M. G. (2008) “Comunicación y antropología: continuar el diálogo”, Ponencia presentada en el IX Congreso Argentino de Antropología Social, “Fronteras de la Antropología”. Posadas.
- de Moraes, Dênis (Coord.) (2007): *Sociedad Mediatizada*, Barcelona: Gedisa.
- Gavazzo, N. y Halpern, G (2011): “Una y muchas: reflexiones sobre la comunidad paraguaya en Argentina a partir del análisis de las organizaciones”. Mimeo.
- Hall, S. (2003): “Introducción: ¿Quién necesita identidad?”. En Hall, S. y du Gay, P.: *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Halpern, G. (2008): “Una aproximación a los paraguayos organizados en Buenos Aires”, en Revista *Sociedad* nro 27. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires: Prometeo.
- Halpern, G. (2009): *Etnicidad, inmigración y política. Representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Levitt, P. y Glick Schiller, N. (2004): “Perspectivas internacionales sobre migración: Conceptualizar la simultaneidad” en *Migración y Desarrollo*, N° 3, segundo semestre.
- Loreti, D. (2006): *América Latina y la libertad de expresión*, Bogotá: Grupo Editorial Norma.

- Marshall, T. H. y Bottomore, T. (1998): *Ciudadanía y clase social*. Buenos Aires: Losada.
- Palau, T. (2011): “El marco expulsivo de la migración paraguaya. Migración interna y migración externa” en Halpern, G. (Comp.): *Migrantes. Perspectivas (críticas) en torno a los procesos migratorios desde el Paraguay*. Asunción: en prensa.
- Pellegrino, A. (2000): *Migrantes latinoamericanos y caribeños: síntesis histórica y tendencias recientes*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL-ECLAC-Naciones Unidas.
- PNUD (2009): *Ampliando horizontes. Emigración internacional paraguaya*. Paraguay, PNUD, UNFPA, UNIFEM, OIM.
- Reguillo, R. (1998): “Un malestar invisible: derechos humanos y comunicación”. En: Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui, N° 64, Bogotá, diciembre.
- Reguillo, R. (2000): *Cuatro ensayos de comunicación y cultura para pensar lo contemporáneo*. Conferencia inaugural, Maestría en Comunicación con Especialidad en Difusión de la Ciencia y la Cultura. México: Universidad Iberoamericana León/ITESO.
- Reguillo, R. (2002): “Políticas de representación. Poder y antropología de la comunicación”. *Anuario de Investigación de la Comunicación IX*, México: CONEICC, pp.37-54.
- Rosaldo, R. (1989): *Cultura y verdad: nueva propuesta de análisis social*. México: Grijalbo.
- Verón, E. (2001): *El cuerpo de las imágenes*. Buenos Aires: Editorial Norma
- Williams, R. (1997): *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península